

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS

La Red Integrada de Salud Cajabamba de la Dirección Regional de Salud Cajamarca del Gobierno Regional de Cajamarca, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y el artículo 251 del Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:



Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Predio: P.S. Jocos / 2820.75m2/ Calle Atahualpa, sector Jocos, distrito Sitacocha, provincia Cajabamba, departamento Cajamarca.	02064858 - Oficina Registral Cajamarca	Salud	Independización con cambio de titularidad
Predio: P.S. Algamarca / 3120.84 m2/ Calle S/N, C.P. Algamarca, distrito Cachachi, provincia Cajabamba, departamento Cajamarca.	No Inscrito	Salud	Inmatriculación
Predio: P.S. Araqueda / 746.76 m2/ Jr. Alfonso Ugarte S/N, sector Araqueda, distrito Cachachi, provincia Cajabamba, departamento Cajamarca.	No Inscrito	Salud	Inmatriculación
Predio: P.S. Santa Rosa de Crisnejas/ 331.89m2/ Calle S/N, Sector Santa Rosa de Crisnejas, distrito Sitacocha, provincia Cajabamba, departamento Cajamarca.	No Inscrito	Salud	Inmatriculación

Cajabamba, 10 de septiembre de 2025

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Dirección Regional de Salud Cajamarca
Lic. Psu. Luis Ortiz Carranza
Ps. P. 18041
DIRECTOR GENERAL RED INTEGRADA DE SALUD CAJABAMBA